

HOSPITAL GENERAL 601
CH"

NOZA

ONE
ERO
ZQUEZ
EZ
OMEZ

YO" - HOSPITAL GE-
JAN MADERA"

FA
REZ

DDI
COS
ZI

HOSPITAL MILITAR
D. FRANCISCO SO-

ROT

HOSPITAL MILITAR
LEODORO DAMIANO-

ARROS
L

DDO
ITTARO.

AL HOSPITAL QUIRURGICO MOVIL 141 - HOSPITAL MILITAR
"SALTA" - "CIRUJANO MAYOR Dr JOAQUIN DIAZ DE BEDOYA"

Médico D JORGE NATALIO ALPIE
Médico D JUAN JOSE EVEQUOZ
Odontólogo D MIGUEL ANGEL ZAPATERO.

AL HOSPITAL DE EVACUACION 181 - HOSPITAL MILITAR
"BAHIA BLANCA" - "CIRUJANO DE EJERCITO Dr MARCELLINO VARGAS"

Médico D ANGEL VIRGINIO GIOEBI
Médico D EDGARDO RODOLFO NASO
Odontólogo D RUBEN ANIBAL SAN MARTIN.

AL LABORATORIO DE EJERCITO 601

Veterinario D JORGE GOMEZ.

(Jef I - Pers)

3) — DEJANDO ESTABLECIDAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LOS ACTUALES JEFES DEL ESTADO MAYOR DEL CDO CPO EJ V Y DEL CDO IIMM:

BUENOS AIRES, 16 de mayo de 1977.

Visto lo propuesto por el Estado Mayor General del Ejército, y

CONSIDERANDO:

Que los actuales Jefes de Estado Mayor del Comando del Vto Cuerpo de Ejército "TENIENTE GENERAL JULIO ARGENTINO ROCA" y del Comando de Institutos Militares, General de Brigada D ABEL TEODORO CATTUZZI y D REYNALDO BENITO ANTONIO BIGNONE, respectivamente, son los más antiguos luego de sus respectivos comandantes y que en la práctica ejercen funciones de 2dos Comandantes en sus respectivas jurisdicciones;

Que el hecho de haber sido nombrados en su momento, solamente como Jefes de Estado Mayor y no 2dos Comandantes de esas Grandes Unidades de Batalla, obedeció a una circunstancia de antigüedad relativa con respecto a otros generales que no mantenían relación de comando con los causantes y que resultaba necesario permanecer en sus cargos por requerimiento de otras funciones;

Que dicha circunstancia aún se mantiene, lo que impide concretar el nombramiento efectivo de los causantes como 2dos Comandantes,

El Comandante en Jefe del Ejército—

RESUELVE:

1º—Dejar establecido que los Jefes del Estado Mayor del Cdo Cpo. Ej. V y del Cdo IIMM, Generales D **ABEL TEODORO CATUZZI** y D **REYNALDO BENITO ANTONIO BIGNONE**, respectivamente, tendrán todas las obligaciones y atribuciones inherentes al cargo de 2do Comandante de Grandes Unidades de Batalla, en sus respectivas jurisdicciones.

2º—Comuníquese, publíquese en el Boletín Reservado del Ejército y archívese en el Comando en Jefe del Ejército (EMGE).—
D O.—Roberto Eduardo Viola, General de División, Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

(Jef I - Pers)

4) — BAJA:

Por resolución 586 de S E el señor Ministro de Defensa de fecha 17 May 77:

Se da de baja de las filas del Ejército al Teniente 1ro Odontólogo "en comisión" D **FRANCISCO CARLOS NUÑEZ**, de la ESPAC, debiendo ser dado de alta en el Cuadro de la Reserva, con el grado de subteniente Odontólogo.

(Aytia GrI)

5) — RETIROS:

Por resolución de S E el señor Comandante en Jefe del Ejército de fecha 12 May 77:

Se declara en situación de retiro voluntario al Coronel de Infantería D **ÓSVALDO HECTOR PINGITORE** (C 1924, M 4.214.975, DM "BUENOS AIRES" - Sec II, 6.113), del Comando en Jefe del Ejército (Estado Mayor General del Ejército), con goce del sueldo íntegro de su grado y suplementos generales que percibe, debiendo revistar además en servicio efectivo a los fines de la percepción de todo otro haber que corresponda al personal del mismo grado en actividad, servicio efectivo, con exclusión de los suplementos particulares y compensaciones, alcanzando el cómputo de sus servicios a un total de CUARENTA Y UN AÑOS, SIETE MESES Y DOCE DIAS (41 años, 7 meses y 12 días).

(Aytia GrI)

Por resolución de S E el señor Comandante en Jefe del Ejército de fecha 12 May 77:

Se declara en situación de retiro voluntario al Coronel de Artillería D **EDGARDO ALBERTO BASILICO** (C 1926, M 4.771.348,

— 20 May 77 —

DM 15, 6.057), del Instituto de Investigaciones de las Fuerzas Armadas, con grado y suplementos generales que además en servicio efectivo a los fines de todo otro haber que corresponda al personal en actividad, servicio efectivo, con sus particularidades y compensaciones, alcanzando el cómputo de sus servicios a un total de CUARENTA Y CINQUE DIAS (40 años, 11 meses y 15 días).

Por resolución de S E el señor Comandante en Jefe del Ejército de fecha 12 May 77:

Se declara en situación de retiro voluntario al Coronel de Artillería D **OSCAR ALBERTO** (DM 15, 7.870), del Comando en Jefe del Ejército (Estado Mayor General del Ejército), con goce del sueldo íntegro de su grado y suplementos generales que percibe, debiendo revistar además en servicio efectivo a los fines de la percepción de todo otro haber que corresponda al personal del mismo grado en actividad, servicio efectivo, con exclusión de los suplementos particulares y compensaciones, alcanzando el cómputo de sus servicios a un total de CUARENTA Y TRES AÑOS Y VEINTE Y SEIS DIAS (43 años, 2 meses y 26 días).

Se declara en situación de retiro voluntario al Coronel de Infantería D **FELIPE JORGE** (C 1924, M 5.571.679, DM 68, 9.410), del Comando en Jefe del Ejército (Estado Mayor General del Ejército), con goce del 92% (PORCIENTO) del sueldo de su grado y "por cumplimiento de mayores servicios" y "por cumplimiento de mayor o cese" que percibe, alcanzando el cómputo de sus servicios a un total de TREINTA Y CINCO AÑOS Y CINCO DIAS (35 años, 7 meses y 21 días).

Por resolución 557 de S E el señor Comandante en Jefe del Ejército de fecha 10 May 77:

Se declara en situación de retiro voluntario al Coronel de Artillería Física D **ROBERTO MAIER** (C 1924, M 12.049), del Comando en Jefe del Ejército (Estado Mayor General del Ejército), con goce del SETENTA PORCIENTO (70%) del sueldo de su grado y, además, el mismo porcentaje de los suplementos generales que percibe, alcanzando el cómputo de sus servicios a un total de CUARENTA Y CINCO AÑOS Y CINCO DIAS (45 años, 7 meses y 21 días).

— 20 May 77 —